



## **AVISO DE DECLARACIÓN DE DÍAS INHÁBILES**

### **Litigantes y público en general:**

Se les comunica que las Juezas y los Jueces de Distrito adscritos a los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo, ubicados en Blvd. Los Pastores #2900, Colonia La Palmilla, en esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, determinamos declarar **como días INHÁBILES POR TIEMPO INDEFINIDO** a partir del **LUNES DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, derivado de la solicitud de **quince de agosto pasado** presentada por escrito el **dieciséis de agosto siguiente** por los trabajadores adscritos a estos órganos jurisdiccionales en la Oficialía de Partes del Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo, y con respaldo del *Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Coahuila*.

Lo anterior, tomando en consideración que las y los trabajadores solicitan el libre ejercicio de sus derechos en defensa de sus prerrogativas laborales y de la salvaguarda de los principios de independencia e imparcialidad de la justicia federal, con el objeto de organizar y ser parte activa del movimiento de trabajadores a nivel nacional, así como participar en las actividades que para el efecto se han convocado.

En ese sentido, a fin de otorgar seguridad jurídica a los justiciables y atendiendo al legítimo derecho de la parte trabajadora, **no correrán términos ni plazos procesales para las partes que actúan en los distintos asuntos**.

En el entendido de que se atenderán **únicamente asuntos nuevos con carácter de urgente**, por las siguientes personas:

**Secretaria Instructora Karla Cristina Sánchez Ruíz**, con número de teléfono **844 327 2831**, del periodo comprendido del **19 al 25 de agosto del 2024**.

**Secretaria Instructora Diana Laura Garza Flores**, con número de teléfono **844 870 9621**, del periodo comprendido del **26 de agosto al 01 de septiembre del 2024**.

Si el asunto de carácter urgente ya se encuentra tramitado ante algún órgano judicial, se informa que las partes podrán comunicarse a los siguientes números telefónicos con los siguientes funcionarios:

**Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo**

Lic. Karla Cristina Sánchez Ruiz,  
844 327 2831

**Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo**

Lic. Mayra Alejandra Gaona Muñiz,  
844 529 6103

**Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo**

Lic. Eloy Rodríguez Cabello,  
844 327 8461

**Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo**

Lic. Gabriel García Vargas  
55 2069 0135

Lo que se acuerda de conformidad con los artículos 9, fracciones XIII y XIV, y 10, ambos del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales.

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 19 de agosto de 2024**

ATENTAMENTE



SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL  
FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES  
CON RESIDENCIA EN SALTILLO, COAHUILA.

**Flavio Enrique Torres Santos**

Juez de Distrito adscrito al Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo

**Saúl Camacho Sánchez**

Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo.

**Claudia Valeria Delgado Urby**

Jueza de Distrito adscrita al Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo.

**María Ureña Peralta**

Jueza de Distrito adscrita al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo.

ROCR

Blvd. Los Pastores #2900, 3er piso, Col. La Palmilla, C.P. 25298, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 4384930 ext 1021